

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 25 de Septiembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.650

TELÉFONO NÚMERO 6

Viticultores

Estamos en la época oportuna de visitar los viveros de *Vides Americana* y examinar y comparar los injertos y barbados que debéis elegir para vuestras futuras plantaciones.

Al efecto, como dueño de los viveros y plantaciones que cultivo en Villamuriel de Cerrato, os invito á que personalmente acudáis á apreciar, no tan solo las diferentes clases de injertos y barbados, sino ver y probar los hermosos frutos, ya tintos, ya blancos, de diferentes clases que tienen las cepas de mi extensa plantación de uno á seis años.

Narciso Rodríguez Lagnilla

D. res. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alcega, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

A los labradores

Sulfato de cobre inglés y completamente puro á 8 pesetas arroba.

Droguería de Fuentes (frente á Polo)

"La Violette," (junto á Lomas)

Vacunación

Todos los días en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15, y á domicilio.

CASA

Se vende la señalada con el número 5 de la calle de Ramirez.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

LOS HERARIOS PROVINCIALES

Nada más triste que la situación por que atraviesan en la actualidad la mayor parte de las Diputaciones provinciales de España. La falta de recursos que mantiene el erario de las provincias, exhausto absolutamente de fondos con que cubrir las más perentorias obligaciones y atender á los más indispensables servicios que por las leyes les están encomendados, las hace aparecer á los ojos de la generalidad bajo un concepto que están muy lejos de merecer en justicia.

Las Corporaciones de esta índole que no cuentan con recursos propios y están atendidas solamente á los legales para cubrir sus atenciones, pueden tenerse por perdidos y envueltas en la más completa miseria, bajo el peso de las cargas que sobre ellas pesan y que es imposible el poderlas sobrellevar.

Las Diputaciones, aparte de las inscripciones que poseen y de la propiedad particular que como dueñas puedan disfrutar, siendo pocas las que se hallan en este caso, no cuentan con otros ingresos que los que proceden de los repartos autorizados entre los Ayuntamientos de los pueblos que comprenden sus provincias, y si éstos llegan á fallarles, quedan imposibilitadas de cumplir las debidas obligaciones, que es lo que acontece, viniendo á un estado en que no sólo no pueden atender á aquel cumplimiento, sino que esta falta que de ninguna manera puede serle imputable, sirve, en opinión del vulgo, que no conoce de dónde viene el mal, para aminorar su crédito y aun llegar hasta el desprestigio de las personas que se encuentran al frente de su administración, que no pueden hacer otra cosa que lamentar lo que no pueden corregir, en tanto que los Gobiernos no traten de adoptar sabias medidas para extirpar los abusos de los municipios, causa primordial de estos males.

Y efectivamente, la desastrosa administración municipal que sufren la mayor parte de los pueblos en sus respectivas localidades, así como todos los sufrimos del poder central que ejercen nuestros gobiernos, es causa de que las Diputaciones provinciales se encuentren privadas de aquellos fondos que tienen obligación de satisfacerles los Ayuntamientos para que con ellos puedan á su vez satisfacer sus atenciones.

Es indudable, que como carga obligatoria, tienen los Ayuntamientos el deber de incluir en sus presupuestos la cantidad que en concepto de reparto provincial les corresponde, y es también indudable que dichos presupuestos han de hallarse nivelados para que puedan obtener la aprobación debida, cubriendo en su caso los déficits con otros extraordinarios ó supletorios fundados en aquellos repartos ó arbitrios reservados por las leyes á las facultades de los municipios. Parece claro y evidente que siendo así, los Ayuntamientos debieran satisfacer sus atenciones provinciales, ó dejar al fin de año pendientes de inversión las cantidades que aquellos representan, teniendo, como tienen, el deber de hacer efectivos sus ingresos, que se hallan nivelados con sus cargas: mas por desgracia sucede todo lo contrario, si se atiende á que esos presupuestos municipales, por regla general, no son verdad y en la práctica descubren, como no pueden por menos, sus deficiencias.

El importe de los repartos municipales, mal calculados, bien por error ó bien con aviesos propósitos, quedan, al parecer, sin efectividad, y los Ayuntamientos hallan siempre una excusa con ello para justificar sus faltas. Esto tampoco es verdad, porque en los pueblos no hay uingún contribuyente á quien se dispense ó se retarde el cobro de los arbitrios, y aun con cuotas exorbitantes las más de las veces, como lo prueban la multitud de reclamaciones que en alza viene por todos los conceptos, á ser resueltos por las mismas Corporaciones provinciales como tribunales superiores. Lo que hay es que se cobran sin facilitar otros recibos que un papel cualquiera, sin otra firma que un sello borroso, y rara vez se hace uso de los recibos talonarios que quedan en blanco para que, si llega el caso, sirvan de justificante á la excusa de faltas punibles, para que solo puedan aparecer debidas á una mera morosidad.

Y en tanto que esto ocurre sin que nadie trate de poner remedio, las Diputaciones provinciales, entregadas al juicio público en las capitales, se ven imposibilitadas materialmente de cum-

plir con sus obligaciones y sufren hasta el descrédito, pagando las culpas de que en ninguna manera son ni pueden ser responsables.

No obstante, los Gobiernos, que desde arriba no pueden ver los abusos municipales, abogan por el beneficio de los pueblos, y cuidan de que los repartos de la provincia no vengán á agobiarlos, mermando las facultades que la ley concede á las Diputaciones, á las que mantiene en una especie de tutela, que viene á entorpecer la marcha regular de su funcionamiento y perjudica el cumplimiento de sus servicios.

¡Cuándo tendremos un Gobierno que obre con verdadera justicia y busque y ataque las causas de muchos males que sufre nuestra administración pública!

CARTA DE MADRID

24 Septiembre 1908

Sr. Director:

Se ha verificado el entierro civil del Sr. Salmerón, sin honores oficiales, sin itinerario fijo.

El Gobierno no ha podido hacer más que lo que ha hecho para honrar en nombre de la nación al ilustre catedrático.

A pesar de la negativa de la familia del Sr. Salmerón á que se rindieran honores al cadáver, el jefe del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernación y de Fomento y las autoridades asistieron á la estación á recibir los restos del elocuente tribuno y ofrecieron su pésame á la atribulada familia.

Si los deseos del Sr. Salmerón en vida eran contrarios á las pompas mundanas, como aseguran sus hijos, y es de creer que así pensara, su voluntad se ha cumplido. La noticia de su fallecimiento impresionó en toda España y causó profunda emoción en el extranjero. La prensa nacional, la francesa y la portuguesa, singularmente le dedicaron artículos encomiásticos; los republicanos españoles olvidando el mal que les causara con aceptar la jefatura de la Solidaridad catalana se disponían á contribuir á los honores del Estado; en suma todos pensaban rendirle un tributo de respeto y de admiración, pero la resistencia de sus hijos á que el Gobierno en nombre de la nación le tributara honores, ha enfriado á todos, y la conducción del que fué jefe del poder ejecutivo de España, á su última morada no ha podido ser más modesta ni menos concurrida.

Hoy llegará á Pamplona el cadáver del que en vida se llamó y llamábamos todos Pablo Sarasate.

A las tres de la tarde salió de San Sebastián, donde las manifestaciones de duelo eran unánimes.

Pamplona le hará solemnísima á su hijo predilecto, como se le hubierá hecho el pueblo de Madrid, España entera.

Y es que hay una gran diferencia entre el político por grande orador que sea, por altas posiciones que haya ocupado, si es que no ha dejado tras de sí obras de esas que no olvidan los pueblos, y el artista que como Sarasate con su genio y su violín ha paseado por el mundo entero entre aplausos y aclamaciones el nombre de España, haciendo populares nuestras canciones en todos los países.

Salmerón fué maestro de un gran número de ilustres pensadores, maestro de la elocuencia, jefe del Estado, de un gran partido y últimamente de la Solidaridad catalana. Fué, además,

un gran filósofo; pero no deja más que discursos esculturales, pensamientos con los cuales pocos están conformes, ideas que muchos rechazan, fracasos en su vida política. Su vida honrada merece el respeto; sus grandes talentos la admiración de todos; pero nada más.

Sarasate con su violín ha arrancado de las multitudes en el extranjero vivas entusiásticas á España, ante la invencible sujeción y la magia del arco de su *Stradivarius*. Sarasate recorrió el mundo acumulando simpatías para España.

¿Qué deja Sarasate?

Fuera de nuestra patria recuerdos de respeto y admiración para ella; aquí el profundo agradecimiento que le debemos todos los españoles y la admiración unánime, no solo por arte, sino porque ha paseado en triunfo el nombre español por el nuevo y el viejo continente.

A la par que conquistó su gloria, conquistó gloria para su patria.

¡Dios le habrá premiado ya. España está obligada á perpetuar su memoria y la ejemplaridad de su patriotismo!

Menchet

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS

La *Gaceta* publica el reglamento provisional de las casas de préstamos y establecimientos similares.

Este reglamento, con las modificaciones que se estimen convenientes, se hará definitivo después de que lo someta el ministro de la Gobernación al conocimiento y estudio del Instituto de Reformas sociales y del Consejo de Estado.

El capítulo I del reglamento se refiere á los requisitos necesarios para que sea autorizada la apertura de las casas de préstamos.

Exíjese, entre otros, que se contribuya una fianza en efectivo ó en títulos de la Deuda pública, que no será inferior á 1.000 pesetas ni exceder de 10.000.

El art. 4.º dice que en la solicitud de autorización se consignarán el tipo ó tipos de interés que como máximo habrán de cobrarse en las diversas operaciones que el establecimiento haya de practicar, y que no podrá aumentarse sin ponerlo antes en conocimiento de la autoridad respectiva. La designación del interés máximo y su conocimiento por la autoridad gubernativa no prejuzgará su ilegitimidad ni obstará, en su caso, al ejercicio de la acción judicial de nulidad, definida en la ley de 23 de Julio último.

Los demás capítulos tratan de las operaciones, la inspección, las ventas, los sobrantes, la cesación de operaciones y las infracciones.

Acerca de los sobrantes se expresa el reglamento en los términos siguientes:

«Art. 44. En todas las operaciones á que se refiere el artículo primero, los sobrantes que resultaren de la venta ó realización de las prendas, después de cubrir el capital é intereses, con arreglo al art. 34, y los gastos de subasta, en su caso, corresponderán á los dueños y quedarán, durante un año, á disposición de los mismos.

Al efecto, el establecimiento practicará, dentro de los cuatro días siguientes al de cada subasta, las liquidaciones correspondientes, y formará una relación de los sobrantes líquidos, entregándola á la autoridad gubernativa, la cual podrá disponer las comprobaciones que estime oportunas, entendiéndose que autoriza el pago de los sobrantes si no diese orden contraria en tér-

mino de tercero día, á contar desde la entrega de la relación.»

Las disposiciones del Reglamento no obligarán á los Montes de Piedad ó instituciones de crédito agrícola establecidos con autorización del Gobierno, los cuales continuarán sometidos á sus respectivos estatutos.

PRECAUCIONES SANITARIAS

El ministro de la Gobernación ha publicado las dos reales órdenes siguientes:

«El rey ha tenido á bien disponer se ejerza por V. S. la más detenida y constante vigilancia para que en las estaciones de ferrocarriles se tenga en perfecto estado de limpieza todo el material destinado á la conducción de viajeros y muy especialmente los coches-camas, las ropas de éstos, los vagones restaurants y los retretes, disponiendo V. S. que por los inspectores provinciales y municipales de Sanidad se giren frecuentes visitas á las mencionadas estaciones de ferrocarril con objeto de comprobar si se cumplimentan en debida forma las precitadas medidas higiénicas, dando cuenta inmediatamente de las faltas que observen.»

«Con arreglo á lo prevenido en la legislación vigente, y en atención al estado sanitario de extensas comarcas del imperio ruso, invadidas en la actualidad por una mortífera epidemia de cólera morbo, y como medidas de previsión para impedir que sea importada, se prohíbe la entrada por nuestros puertos y fronteras de los trapos viejos, harapos, ropa usada sucia, de vestir y de cama, procedentes de Rusia.

Cuando estos objetos se consideren como equipajes ó mercancías de tránsito, serán admitidos; pero deberán venir envueltos en lonas embreadas, y los trapos en grandes fardos comprimidos y cinchados con flejes de hierro.»

LA CUESTION DE MARRUECOS

El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania entregó ayer al embajador de Francia y al encargado de Negocios de España en Berlín la contestación de Alemania á la nota franco-española relativa á la cuestión marroquí.

El «Berliner Tageblatt» dice que esta respuesta no es definitiva y que pide nuevas explicaciones sobre algunos puntos de la nota franco-española. En ella se promueve la cuestión de la indemnización que se debe pagar á Francia, y se pregunta si ésta reclama una garantía especial.

Por otra parte se cree saber que la respuesta de Alemania rechaza en conjunto las condiciones impuestas por Francia.

Las reservas se refieren á dos puntos; á la desautorización de la guerra santa, y al pago de las indemnizaciones por la ocupación de Casablanca y de la Chanía, Alemania quiere que se haga una distinción entre las operaciones de Casablanca, propiamente dichas, y las ejecutadas en las cercanías hasta Seffat, y en el país de los M'Drakis, alegando que estas últimas no eran tan indispensables.

El gobierno francés va á comenzar inmediatamente el examen del documento alemán. M. Pichón regresó á París y ha conferenciado con Clemenceau.

Se asegura que Francia no rehusará la discusión, pero siempre que no se salga del terreno limitado por la con-

ferencia de Algeciras. Acepta que no se exija á Muley Haffid que desautorice la guerra santa, siempre que renuncie á ella.

En cuanto á la evacuación de la China no es Alemania la que debe resolver la época en que debe hacerse, pues depende únicamente de la buena voluntad del maghzen.

En cuanto á la cuestión de las indemnizaciones ó de los desembolsos de gastos militares, ni el Parlamento, ni Francia admitirán la intervención de un tercero.

Considera esto Francia como un acto de soberanía que no puede privarse de ejercer con toda la plenitud de su derecho y conforme á los precedentes internacionales.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y á ella han concurrido los concejales Sres. Polo, Casañé, Montelivi, Tejerina, Nieto y Olmo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y á continuación el Sr. Azcoitia, da lectura al telegrama del Sr. Calderón contestación del que se acordó le dirigiera la Corporación al posesionarse de la Dirección de Obras públicas.

Se aprobó el informe de la comisión de policía urbana, en el que propone que se acepte el proyecto de urbanización de los terrenos de las Eras de Mercado y que se anuncie al público para que se formulen las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Se acordó pasar á informe de la comisión de policía urbana y arquitecto, la instancia de D. Jenaro Garrán solicitando permiso para revocar la fachada de la casa núm. 5 de la calle Mayor antigua.

Se acordó también adicionar en el padrón de vecindad á Angel Saez Arribas, que lo solicitaba.

También se acordó que pasara á informe de la comisión de Hacienda, la carta del alcalde del Arenal, (provincia de Avila), solicitando el envío de alguna cantidad para poder proceder á la reconstrucción de varias casas destruidas por un incendio.

Después se da lectura á la comunicación que según acuerdo de los señores concejales en reunión privada se acordó dirigir al señor presidente de la Sociedad Eléctrica, en vista del pésimo estado del alumbrado, tanto público como particular y de las constantes interrupciones que se vienen sufriendo por falta de maquinaria para el suministro del gran número de lámparas instaladas.

El Sr. Olmo da gracias á la presidencia por haber sabido interpretar los deseos de los concejales.

Después el señor Tejerina dice que va á ocuparse de un acto que ni es político ni de partido, sino de dolor.

Habla del reciente fallecimiento del Sr. Salmerón y pide que conste en acta y se haga conocer á la viuda de aquel por medio de un expresivo telegrama, el sentimiento profundo que en la Corporación ha causado la pérdida del gran tribuno.

El presidente se adhiera á las manifestaciones del Sr. Tejerina.

A continuación se da lectura á una proposición que suscribe el concejal D. Manuel Polo, en la que expone que con motivo de la apertura de zanjas en la calle de Zapata, para la colocación de tuberías de la conducción de aguas, cree que desde luego, puesto que para ello hay consignación en el presupuesto, debe acordarse la construcción de una alcantarilla con tubos de grés.

Después de ser apoyada por su autor, se toma en consideración y se acuerda que pase á estudio del señor arquitecto y Comisión de policía urbana.

El Sr. Casañé, recuerda con este motivo, que hace varias sesiones, se ocupó de la necesidad de construir un grupo de alcantarillas en el barrio de La Puebla, por considerarlo de absoluta necesidad, según le manifestó el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

El Sr. Presidente indicó que así como la proposición del Sr. Polo la consideraba aceptable, por la situación de la calle para que se pedía por poderse la

dar salida por dos puntos distintos, no así la del Sr. Casañé, porque el barrio de La Puebla está más bajo que las alcantarillas construídas y á las que no se podía dar salida.

El Sr. Olmo, manifestó que en parte podía accederse á lo propuesto por el Sr. Casañé, puesto que las calles de los Herreros y Mazorqueros, tienen ya hecho el estudio y hasta aprobado para la construcción de alcantarillas.

El Sr. Casañé confesó no conocer dicho estudio, agregando que si se llevara á cabo la construcción, podía darse salida á las aguas del corral de Paredes.

El Sr. Presidente ofreció que, una vez que sea nombrado el nuevo arquitecto y se poseione de su destino, se le encargará como primer trabajo el estudio de una red general de alcantarillado en el barrio de «La Puebla».

El mismo Sr. Casañé se ocupó después de la fuente que, como provisional, se ha construído en el paseo del Salón y sitio que ocupaba la cascada, proponiendo que se estudie la manera de que quede, como definitiva, en la misma forma en que está instalada.

El Sr. Presidente, que encontró aceptable esta proposición, ofreció hablar con el señor arquitecto para precisar el coste de la obra, como definitiva.

Después, el mismo Sr. Presidente, dió cuenta de una reunión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, á virtud de un telegrama del señor ministro de la Gobernación y en la que se solicitó del Ayuntamiento que procurara ver el medio de poner en condiciones los útiles y elementos de desinfección, así como de terminar las obras que para este objeto se iniciaron en los locales de la cárcel vieja.

También indicó la necesidad de adquirir un tren para la limpieza de pozos negros por cuenta del Ayuntamiento, para lo cual la comisión de Hacienda había hecho consignar cantidad suficiente en el proyecto de presupuesto que está formando para el año próximo.

El Ayuntamiento después de oír las anteriores manifestaciones acordó autorizar al Sr. Alcalde para la realización de todo cuanto con la higiene se refiere.

Por último dió estrecha cuenta de los trabajos realizados por la junta económica para la realización del empréstito, con motivo del proyecto de entronque de las líneas de Venta de Baños en esta ciudad, acordándose por parte del Ayuntamiento prestar todo su concurso á la realización de la obra y autorizar á la referida junta para que pueda hacer público el trabajo de empréstito, tal y como le ha presentado.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

Á GRANEL

La nota franco-española, que es nota de actualidad, en el concierto europeo, no puede discor-dar.

Tenga ó no tenga bemoles, y sea ó no director de la orquesta un alemán, yo creo que todo es música, y música y nada más.

En Logroño son felices. No piensan en el cólera que, desde lejos, nos las jura, ni en el Gobierno que, desde cerca, nos fastidia. La ciudad de los famosos pimientos está en ferias, y allá cantadores y bailarones riojanos y aragoneses echan su cansa al aire y hacen honor á sus jotas que traen y llevan y zarrandean sin darlas punto de reposo.

No hay pueblo en España, y no sé si en el mundo, que no tenga sus correspondientes cantos populares donde se refleja su carácter. Rioja, Navarra y Aragón tienen sus jotas, Vizcaya canta sus zorricos y su Guernicaco Arbola, Andalucía sus malagueñas, percheleras y soleadas, Cataluña su himno los Segadores, Galicia sus dulces alboradas y aires gallegos, Castilla... Castilla qué... ?

Pues que también Castilla tiene su copia enérgica y vibrante como ella sola;

es un canto de alientos, canto de glori; ¿sabéis cómo se llama? ¡la palinodia!

Para evitar que haya descarrilamientos, manda Sánchez Guerra, con muy buen acuerdo, que se reconozcan los puentes de hierro, túneles y todo lo que viene á cuento.

Yo elogio sus miras, yo alabo su celo, y á San Caralampio fervoroso ruego porque al fin no sea justicia de Enero.

Hablemos de juegos florales. Es una fiesta simpática; sobre todo cuando se organiza en Valladolid. Para esto la capital vecina se pinta so'a. Verán ustedes: los primeros que yo conocí fueron origina lsimos. Una de las condiciones, la principal, consistía en que los trabajos habían de ir firmados por sus autores y estos debían ser naturales ó, por lo menos, vecinos de Valladolid. Los premios ofrecidos eran medallas de oro, y de la noche á la mañana ¡los genios poéticos sevillanos que por aquellas calles pasearon triunfantes sus áureas condecoraciones!

Más tarde repitieron la suerte, pero esta vez con más amplitud de miras. Podría concurrir al certamen todo aquel que quisiera. El premio goloso consistía en una flor natural; pero esta tierra y apetecida doncella iba acompañada de su correspondiente dote. Claro está que no le faltaron rondadores.

Pero había, según me han dicho, y no tengo por qué no creerlo, un individuo poeta en el jurado que puso á la firma de un su amigo, también poeta, cierto trabajo que resultó premiado. Igualmente me aseguran, y esto era de esperar, que la doncella solicita con los dos, entre los dos distribuyó sus amorosos favores.

Este año se han organizado otros Juegos florales que se celebrarán el próximo día veintiocho. Tampoco la flor natural va desairada, la hacen más codiciable y bel a quinientas pesetillas contantes y sonantes que no la dejan ni á sol ni á sombra. Noventa y tantos galanes la han solicitado, pero reunido breve, brevisísimamente el Consejo de familia, acordó por unanimidad dar a por esposa á un... vallisoletano. ¡Chusco fuera que se la llevase un forastero! convenía que todo quedara en casa.

¿Que quiénes componían el Consejo de familia, jurado por otro nombre? Van ustedes á saberlo: el Sr. Soláinde, un empresario de teatros como el Sr. Cantuche y que tampoco tiene nada ni de poeta ni de crítico; D. Narciso Alonso Cortés, que no asistió al Consejo por tener que marchar la víspera de su reunión á Santander donde le esperaban y retienen deberes profesionales; un señor Borrás y otro señor Casado, los mismos que no tengo el gusto de conocer.

Pues bien; este tribunal netamente vallisoletano, con el fin de juzgar los trabajos presentados al tema de honor, se reunió al medio día del domingo último, y al día siguiente, lunes, muy de mañana, los diarios pinciancos, servíanos en Palencia, como desayuno, el retrato del autor laureado.

Ahora bien; siendo noventa y tantas las poesías que optaban al premio y suponiendo racionalmente que, cada una de ellas, constase como término medio de doscientos versos, puesto que el límite señalado en las bases era de trescientos, habrá, acaso y sin acaso, quien dude que en tan poco tiempo sea posible hacer un detenido exámen de dichas poesías. Pero esto, que yo fué el primero en juzgar imposible tratándose de otra ciudad cualesquiera, hállolo facilísimo en Valladolid donde se dan como las setas los Menéndez y Pelayos.

Creo en la intervención de la diosa Casualidad en las cosas de la vida y no dudo, por consiguiente, que hayan podido acertar en la calificación, pero los precedentes sonríen con sonrisa de irónico escepticismo.

Recordemos, como final, el tema á que debía ajustarse el pretendiente á la flor:

«Poesía inspirada en el espíritu castellano etc.» Suponemos que en el noble, justo y desinteresado espíritu castellano.

Pero, á juzgar, caballeros, por la precedente muestra, digo que si esos son flores, ¡me empano en la primavera!

Como algunos municipios la dársena del canal, asegura quien lo sabe que llena de cieno está.

¡Y aun hay quien lleva á esos sitios la ropa sucia á lavar!

El señor gobernador ha ordenado que abandonen inmediatamente esta localidad varios vagos de profesión que á ella se habían acogido y en ella ejercitaban su noble oficio.

Mal paradas ha dejado el Sr. Diez las rancias leyes de hospitalidad de la tierra palentina.

Además ¿es así como el señor gobernador procura dar más impulso y aumento á la población?

EL DIARIO de anoche dice al Concejo que por qué no nos dota de un lavadero; y yo le digo que hemos de tenerle antes de medio siglo.

EL ZURDO

De la Provincia

CARRIÓN

ENTRE SEMANA

Con el mercado de hoy, han dado fin las ferias de San Mateo de esta ciudad, en las que se ha presentado mucho ganado y han sido numerosísimas las transacciones verificadas en toda clase de ganados, sobresaliendo las que se hicieron en el mular, de edad mediana y á buenos precios, sin haberse iniciado el alza, antes bien, tendiendo á la baja.

Mucho fué también el mercado de reses lanares, denominado «el rastro», en el que se hacen transacciones sin número, ya en ganado vivo para fuera de la población, ya en muerto para el consumo de la ciudad y pueblos circunvecinos.

Los serranos acudieron, como en años anteriores, con abundancia de madera en machoneje y tabla, vendiéndose todo.

En una palabra, se puede asegurar, sin temor á exageración, que la feria de San Mateo resultó de primera, y esto que, los festejos acordados por el Ayuntamiento, nada de particular ofrecen si descartamos la deficiencia de ellos, porque esto es en verdad la particularidad notada y anotada, con lo que queda probado que esta feria tiene base y de resultado.

El comercio, por su parte, hace también lo posible porque desaparezca, por cuanto que, ni con un sólo céntimo auxilia en este punto á la Corporación.

Se presentó la Rondalla y Orfeón, que fueron acogidos con pruebas de agrado, y el público aplaudió los números ejecutados, con lo que, demostrado quedó que hacen buena labor.

La Compañía Cómica Lírica dirigida por D. Vicente Campos, trató de complacer al público, poniendo en escena sus más graciosas zarzuelas, en gratitud á la buena acogida que Carrión les hizo, por lo que se ve más público en el teatro que en otras ocasiones, y que en verdad, nosotros anhelamos recoja buen fruto.

No somos más explícitos porque no parezca nuestra reseña interesada, tanto más, cuanto que D. Vicente Campos ha sido el primero que ha tenido atenciones para la prensa, y en nombre de la que nosotros le damos las más expresivas gracias.

Los Toros.— Esto también merece párrafo aparte, y cuanto podríamos decir, si no resultara ser el que figuró como segundo espada, hijo de amigos

del corazón, razón por lo que, y por que nos conviene, hacemos punto diciendo únicamente, que si bien nos alegramos de que no resultase ningún incidente, sentimos fuera un desastre económico y... nada más.

Como aun están en eras todos los pueblos de la loma, claro es que no pudieron concurrir, y solo vinieron los que por precisión tenían que hacerlo, y de estos los menos porque el tiempo se presentó algo lloroso, apedreando la ante víspera ó sea el viernes 18, lloviendo el sábado y parte del domingo.

El nublado hizo daño en el viñedo y sobre todo en los frutos de horticultura.

Hoy jueves se divierte la juventud bailando en los salones reservados del Gran Café Universal.

El Corresponsal 24-9-908.

HERREBA DE PISUERGA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Mi querido Director: Terminaron las fiestas que esta invicta ciudad celebra todos los años en honor de su veneranda imagen «La Virgen de la Piedad».

En su honor se celebró de una manera magistral una misa á tre voci á nomo, tres voces de hombre estilo religioso, conforme á las enseñanzas de S. S. compuesta por el célebre abate Ponzi, primero entre los principales corifeos de música religiosa, distinguiéndose en su ejecución el joven D. siderio Abad, alumno interno del Colegio Español de Roma.

El elemento joven ha aprovechado los tres días dedicándose á bailar de lo lindo, siendo obsequiadas galantemente las señoritas con dulces y flores por jóvenes que tanto abundaban en el salón.

Todas ellas iban elegantes, luciendo preciosos trajes que realzaban su hermosura. Entre las que tuve el gusto de saludar me acuerdo de las señoritas de Renedo, de Alar; Arenas, de Barruelo; Sanchez, de Osorno; Abia, Zurita y Blauco, de Valladolid; Herrero, de Sotobañado; y Revuelta, Abad, García Cuens, del Amo, Pozo, Ortega y otras de esta ciudad; y Gutiérrez, de Aguilard.

La plaza mayor ha lucido una iluminación eléctrica, así como en la fachada del Ayuntamiento.

La hermosa fiesta titulada la «Gira de las viñas» se vió animadísima, siendo innumerables los corros de meriendas que antes del baile se hacen, reanando en todos ellos la alegría y el buen humor, terminando con un animado baile en que todos, jóvenes y viejos bailan al son de la dulzaina, terminándose después de bien entrada la noche en que se regresa á casa cansados de tanto baile y jorgorio.

Durante estos días ha funcionado con gran éxito un precioso cine, siendo en la tarde de ayer obsequiados con una sesión cinematográfica todos los niños y niñas de la ciudad, así como por la noche fueron atentamente invitados por la empresa para presenciar otra sesión las familias más principales.

Su afecmo. s. s. q. b. m.

El Corresponsal

24-9-908.

EN LA AUDIENCIA

Por golosos, esto es, por haber sustraído miel en cantidad de 12 pesetas 50 céntimos, han ocupado hoy el banquillo de los acusados la vecina de Canduela Eleuteria Benito Alonso y el muchacho de 14 años José García Gutiérrez.

Los peritos que informaron en el juicio afirmaron que el José al apoderarse de la golosina lo había hecho sin conocer la maldad del acto que realizaba, pero el dignísimo fiscal Sr. Moreno de Castro, separándose del informe de los peritos, con muy lógicos razonamientos y mostrándose partidario al parecer, del conocido refrán que dice: «al golosón, chamuscón», pidió se condenara al anzuz jovencuelo en 100 pesetas de multa y á su compañera á

En dos meses y un día de proceso mayor con sus accesorias, y á los dos en las costas y á que indemnizase á Manuel Fernández González en pesetas, importe de la miel sustraída de los daños causados en el colmenar de su propiedad.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos. El mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero.

NOTICIAS

Por la Audiencia provincial de Avila, se ha dictado sentencia condenando á la pena de tres meses y un día de arresto menor por el delito de estafa Agustín Niño Aguayo, natural y vecino de esta Capital.

Por el Juzgado de instrucción de esta Capital, se sigue sumario á virtud de denuncia presentada por el Juez municipal de Daeñas contra el Notario de la misma D. Juan Marinero Marinero, por el supuesto delito de desacato á la autoridad.

Subastas de consumos. El Ayuntamiento de Lantadilla, ha señalado para el día 29 del actual y hora de once á doce, la de las especies sugetas al pago de diez o impuesto durante el próximo año, bajo el tipo de 5.749 pesetas 12 céntimos.

El de Valderrábano para el día 4 de Octubre próximo, fijando como tipo la cantidad de 1.586 pesetas 9 céntimos. También el de Abarca ha señalado el día 6 de Octubre y por término de uno á tres años, fijando como tipo para cada uno de ellos, la cantidad de 882 pesetas 30 céntimos.

Piernas artificiales, bragueros, fajas elásticas, corsés para desviaciones del tallo, etc. Clínica Ortopédica Prim Alzasa (Navarra).

Nuestro amigo y paisano D. Marcial Bigoma, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo, ha sido nombrado teniente fiscal de la de Barcelona.

A partir del 29 del actual quedarán suprimidos los trenes rápidos entre Madrid y Santander y viceversa.

Anoche, en el correo de Madrid, pasó por esta estación con dirección á Santander el presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

El gobernador civil de Oviedo ha autorizado á la Sociedad Anónima de Santa Bárbara, para que desde Lugo pueda remitir á Palencia á la consignación de D. Pedro Romero, siete cajas de pólvora de caza.

rios, arrancaron la ventana del piso bajo con marco y todo. Ya dentro, y dueños absolutos, desbalijaron casi completamente la tienda de telas, pañuelos y cuanto les pareció conveniente, llevándose además dos billetes de 25 pesetas y otra cantidad en plata.

El gobernador de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad anónima española de dinamita para que pueda remitir á Cistierna y á la consignación de la Sociedad Hullera 10.000 cápsulas para dinamita y 750 rollos de mecha para minas.

El veterinario primero D. Mariano Viedoa Fernández, que prestaba sus servicios en el regimiento de Talavera, de guarnición en esta capital, ha sido destinado al cuarto depósito de caballos sementales, que se halla en León.

REGISTRO CIVIL. En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunción.—Gregorio Saiz Castañón, 6 meses, Estrada, 2. Nacimiento.—Justo Marcos Ca vo, hijo de Justo y Victoria, calle de la Plata, 8.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA. Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia. Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Jabón Vasconia. Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza. De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

A las Señoras. Dentro de breves días llegará á esta plaza el viajante de la Casa Teleforo Hernández, Valladolid, Madrid, con las extensas colecciones en abrigos, boas y blusas para las temporadas próximas de otoño é invierno.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS. Se ofrecen á los labradores las clases siguientes: Superfosfato de cal 10/12, 14/16 y 18/20 0/0. Superfosfato de huesos 20/22 0/0. Escorias «Thomas» 20 0/0. Cloruro de Potasa 80/85 0/0. Sulfato de Potasa 90/95 0/0. Sulfato de Amoniaco 20/21 0/0. Nitrato de Sosa 95 0/0. Kainita 12 0/0. Sulfato de Cobre.

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos. Precios económicos, y p r wagones completos, á servir desde fábrica, franco de portes estación más próxima del comprador. Pedidos y consultas á Hermógenes Sendino PALENCIA

J. Montes. Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.º

Hotel Samaria. San Juan, núm. 2. Cubierto 2.50 pts. HARTINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

MERCADOS

Palencia, 25.—Se ha revuelto un poco el tiempo. La atmósfera se ha enlutado y corre un viento bastante fresco. El agua está al caer, aunque es muy posible que lo impida el viento. La situación del campo es la misma que decíamos ayer. Los precios también iguales pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 46 y 46.50 reales. La cebada también se sostiene cotizándose la fanega de 70 libras á 23.50 y 24 reales.

Valladolid, 23.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 43.50 y 43.75 de Rioseco á 47.50 y de Medina á 48.75 y 49. Hay tendencia al alza.

Se han hecho 8 vagones de Rioseco á 47.50 en aquella estación y 4 vagones de la plaza á 48.75 aquí. La entrada por el Canal fué de 000 fanegas á 48 y por el Arco 000 fanegas á 48. Ofrece centeno de la plaza á 37.75 y de Peñafiel á 36.50. La entrada por el Arco fué nula. Las ofertas de cebada son á 26 y los compradores quieren á 25.50. Por la avena pretenden á 18.50.

Rioseco, 24.—Llegaron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 46 y 47 rs. Ofrecen á 47.50. Tendencia firme.

Arévalo, 23.—Entradas más flojas, precios muy firmes. Barcelona mejor dispuesta para comprar. Se exportaron 4 vagones trigo para Gerona, 3 para Barcelona y 2 para Tarrasa. Se cotiza: trigo superior 48, idem corriente 47.50, centeno 36, cebada 27, algarrobas 35.

Barcelona, 23.—Se vendió trigo de Aranda 47.50; Tarazona á 47; Medina y Olmedo superior á 49; Cuenca Yanguas y Zamora á 48. Llegaron 64 vagones trigo, 2 cebada, 6 harina, 1 centeno.

Boletín Religioso. Sábado.—San Amancio y Santa Julia. En San Pablo empezará la solemne Novena que la Comunidad de Padres Dominicos y la Asociación del Rosario Perpetuo dedican á su Excelsa Madre la Santísima Virgen del Rosario. Todos los días á las cinco de la mañana Misa y Rosario. A las siete y media Misa en la cual comulgarán las Secciones del Rosario, Rosario y Ejercicio de la Novena. A las seis y media de la tarde, Exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Ejercicio de la Novena, gozos por la capilla de la Santa Iglesia Catedral y sermón que predicará todos los días el M. R. P. Fray Alfredo Fanjul, prior de San Pablo. A las ocho y cuarto de este día Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Los fieles que dediquen nueve días en honor de la Santísima Virgen del Rosario, pueden ganar una indulgencia plenaria.

Alcance del interior y exterior. Paris 24. Exterior español: 96.55 «Apertura» 3 por 100 francés: 96.00 «Apertura» Londres 24. Exterior español: 94.75 «Apertura» Paris 24.

Los periódicos con unanimidad, se felicitan por la forma en que está redactada la contestación alemana á la Nota franco-española. Consideran que resulta posible una «entente» amigable sobre el particular. Entre la prensa alemana ha producido la misma favorable impresión la comunicación del gabinete de Berlín. Solo los órganos nacionalistas encuentran que la Nota alemana carece de energía.

Igualmente en Viena ha sido bien acogida. Santos 23. Se agrava la situación. Los carreteros, albañiles y carniceros, se han adherido á la huelga. Veinte vapores están en el puerto sin poder descargar sus mercancías. Londres 24.

El corresponsal del «Standard» en Fez comunica que durante una entrevista, confirmó Muley Hafid, que estaba dispuesto á conformarse con el Acta de Algeciras y á aceptar, si necesario fuese, una nueva conferencia. Asegura que Marruecos dispensará buena acogida á los europeos que vendrán para desarrollar la riqueza del imperio pero nunca tolerará que ejerzan dominación alguna. Londres 24.

El «Daily Chronicle» hace notar que la Nota alemana es mejor de lo que se esperaba y facilitará un acuerdo general. El «Times» encuentra la actitud de Alemania razonable y moderada y opina que permitirá llegar á un compromiso aceptable.

Ciclistas y familias

Tienen buena ocasión de surtirse en el Garage de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, de cuantos géneros tiene esta casa á precios económicos, así como máquinas de coser, bordar, hacer media y toda clase de género de punto; gran surtido en accesorios y piezas de recambio. Nuevos modelos de bicicletas elegantes y baratas, bicicletas de 200 pesetas en adelante. Especialidad en la marca «Peugeot», vencedora en todas las naciones. Ventas á plazos, al contado, grandes descuentos, máquinas de coser á 2.50 semanales, enseñanza gratis. Robos imposibles con el aparato «Securitas».

RELOJERIA Y REPARACIONES. Casa central: Mayor pral., 244 al 254 Palencia. Sucursal: Corrida, 38 Gijón. Guillermo del Paso TELEGRAMAS

Ca Reina Madre

MADRID 25 (11.10). Comunican de Paris que en sudexpreso llegó la reina D.ª María Cristina, continuando su viaje á Viena.

Terrible Ciclón

Desde Manila dan cuenta que un horroroso ciclón como no se ha conocido hasta ahora, ha arrasado la parte central del archipiélago. Carécese de detalles, sabiéndose únicamente que ha causado considerables víctimas.

Más peregrinos á Zaragoza

MADRID 25 (11.50). A la capital de Aragón ha llegado ayer la peregrinación de Sevilla presidida por el arzobispo Sr. Almaráz. También llegó la peregrinación de Teruel, vitoreando una y otra á la Virgen del Pilar. Los sevillanos saldrán hoy con dirección á Lourdes, habiendo asistido ayer al Te Deum que se cantó en el Pilar. Hoy se espera la llegada de los peregrinos de Orense, Tarazona y Osuna.

La Nota sobre Marruecos

MADRID 25 (12.25). Según telegrama que publica la «Gaceta de Francfort», un corresponsal de aquel periódico, celebró una entrevista en San Sebastián con el ex-ministro Sr. Villanueva, habiéndole dicho éste que España, modificó radicalmente la Nota de Francia, que se hallaba concebida en términos agresivos para Alemania. En los centros oficiales de esta Corte, calificase de pura fantasía las aseveraciones del aludido corresponsal.

Dos nombramientos

MADRID 25 (12.55). Ha sido acordado el nombramiento del Sr. Raventos para comisario general de seguros, sustituyéndole en la dirección general de los registros el Sr. Martínez.

Un muerto y varios heridos

Del nublado que descargó ayer en las inmediaciones de esta Corte, se desprendió una exhalación matando á un mendigo que pasaba por el Pardo é hiriendo á varios que se habían refugiado bajo un cobertizo del camino de Carabanchel.

La construcción de la Escuadra

MADRID 25 (13.20). Asegúrase que del examen de pliegos presentados al concurso para la construcción de la escuadra, aquél favorece á la casa Rrekers, asociada á importantes entidades de Barcelona y Vizcaya, haciéndose creer, que si se llega á adjudicarla la construcción, ésta se llevaría á cabo en un plazo brevísimo.

Tónico Genit.º del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39 Madrid. En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA. CLOROSIS y GLORES PALIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se construye jamás. Nunca empuja los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Pases de las Instituciones. — Solo se vende en Gótas y en Píldoras. Puntos de Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

SELLOS DE CAUCHUCO

ALONSO E HIJOS

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	Venta de Baños, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1067	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 2.

Compañía de vapores correos

The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO

El día 5 de Octubre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor FLAMENCO, de 4.500 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 a 12 sin cumplir, pesetas 67,50; desde 2 a 6 sin cumplir, pesetas 33,75. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 27 de Septiembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORTEGA, de 7.903 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

Abonos orgánicos y minerales

á base de Superfosfatos de huesos

Fábrica de Aranjuez (Madrid)

Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Análisis de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

Consultas especiales sin desembolso para el agricultor.

Garantía perfecta de la composición de los abonos que la casa elabora con arreglo á las fórmulas establecidas por el Ingeniero agrónomo, Director de la Fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., al representante en Palencia.

PERFECTO POLLOS.

Fábrica de venta en Palencia: Calle Don Sancho, y Almacenes de Herramientas Sendino (afueras de San Lázaro).

Almacenes de Maquinaria Agrícola

de P. H. Mayfarth y Comp.

Encargados, Polanco y Gallego

Por mejora de locales trasladan el almacén que tenían en Casado del Alamo al número 20 á la calle de la Cestiilla, frente al Banco de España; en dichos almacenes encontrarán los labradores todos los adelantos en maquinaria agrícola y vinícola.

Se acaba de recibir una gran partida de abonos minerales; ventas, garantía de análisis. Arálisis de terrenos, gratis á los clientes; no comprar sin antes pedir precios á esta casa, precios especiales por vagones completos desde fábrica ó almacén de ésta.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisa, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, etc. y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Oestilla, núm. 15.—PALENCIA

SE VENDE

Un buen caballo enganchado, un tonó y arreos, una motocicleta marca Göricke, de dos cilindros y cinco caballos, alumbrado por magneto embrague y desembrague, igual á la que ganó el campeonato de España el 23 de Febrero del presente año, todo seminuevo y se cede en buenas condiciones, para tratar y verlo, Mayor 27, ó Villa-Concha, Palencia.

CABALLO

Se vende uno, de cinco años, para silla, de raza superior.

Dirigirse á Aurea Maestro, de Sotobañado.

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó artes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

VENTA

Por voluntad de su dueño y por tener que trasladarse de domicilio, se vende una casa, titulada «Fonda de la Estación de Vado-Cervera» con su buen patio, cuadra, tenadas y amplios Almacenes que la rodean; otra casa destinada á viviendas para obreros con su buen almacén; otra casa destinada á vivienda para 6 obreros; todas éstas al pie de dicha estación y con inmejorables servicios; otra casa al pie de la carretera de Madrid á Tinamayor, destinada á la venta de varios artículos ó géneros y un prado y dos tierras cercadas con alambre; todo lo indicado se lo puede llamar un Coto redondo, que mide 9.000 metros cuadrados y se vende libre de toda carga y gravámen. También se venden todas las existencias de maderas de construcción, carretería, apeas y traviesas, comestibles y bebidas que existen en referidos edificios, y con una parroquia considerable, teniendo en cuenta que al pie de todo esto se está desarrollando una industria minera en gran escala.

Del precio y condiciones, dirigirse á Narciso Rodríguez, Estación de Vado-Cervera (Palencia). Todas las casas de reciente construcción.

AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa, en Villamuriel de Cerrato.

Dirigirse á Aquilina Ruiz. 2

Pastos en renta

Se arriendan por año ó temporada, los de los montes, y parte del terreno labrado, en conjunto ó separado, de este término municipal de Valdecañas, para poder tratar de los mismos, dirigirse al vecino de esta villa de Valdecañas, D Gregorio Casado.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 32 de la calle Mayor Antigua, y de una tierra en el término de «Paniguindas».

Para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

AGENCIA

Manuel Rodríguez Colmenero

Para tratar, R. 2.º 15

Esta Agencia se encarga de todas las reclamaciones y asuntos legales que corresponden y coadyuva en las causas provinciales, con especialidad, hasta en el extranjero.